

CARTA C (1).

A la misma madre María de San José.—Desde Toledo á 13 de Octubre de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Harta pena me ha dado su mal, no sé qué haga para no sentir tanto los que tienen estas prioras. La de Malagon está mejor, gloria á Dios. Vuestra reverencia mire por sí, y guárdese del agua de la zarzaparrilla para nadie (2), y por amor de Dios que no se descuide á dejar esa calentura sin remedios, aunque no sean de purgas. Algo me ha consolado acordarme, que algunas veces les parecía la tenía, y veía yo que no.

2. Dios me la guarde con la salud que le suplico, amen. Muy bien vinieron los pliegos, y vendrán siempre por Figueredo: el porte bien viene así, y lo que viene dentro de porte puede poner encima, y el porte de dentro nunca le deje. Es menester que me diga por la via que recibe mis cartas, porque estoy ahora en duda si han llegado allá las que envío. Con este Figueredo acá no pueden peligrar, que está avisado, y es muy buena cosa; y aunque me responde á algunas de mis cartas vuestra reverencia, no tengo memoria de en cuáles lo escribí.

3. Dios la guarde, que muy bien lo hace, y no es menes-

(1) Era la LXVI del tomo v. El original está en la coleccion de Valladolid, siendo extraño que no la conservara la priora de Sevilla, que guardó allí otras, pues tanto elogia aquel convento.

(2) Ya habia vituperado el abuso de ella en la Carta XCII, y lo repite en la CIII.

ter meterlas dentro en las suyas, á mi parecer que es mucho cansancio. ¡Oh qué envidia las tengo esos sermones, y qué deseo de verme ahora con ellas! Acá dicen, que quiero más á las de esa casa, que á ningunas, y cierto, que no sé qué lo hace, que yo las cobré mucho amor, y así no me espanto que vuestra reverencia me le tenga, que siempre se le tuvo, aunque me es regalo el oirlo, ya no hay que hablar en lo pasado, que creo no era en su mano, cierto. Cáeme en gracia el ánimo que tiene, y así creo que la ayudará Dios, y plega Él la dé salud, como yo se lo suplico. Mucho me he holgado del hábito y profesion: déles el enhorabuena de mi parte, y á San Francisco que me huelgo con sus cartas mucho, y con las demás, como me perdonen el responder: no es nada las que allá tenía, que despues que estoy aquí es cosa terrible.

4. En lo de las parientas de Garci-Alvarez haga lo que le pareciere, que él verdad dirá, y cosa suya no puede ser mala: si tengo lugar le escribiré, para pedirle no las deje de confesar, que me ha dado pena; y si no, dígaselo vuestra reverencia de mi parte; harto me la da el mal de nuestro buen padre prior, y le encomendamos á Dios. Estoy á miedo no se vaya el correo, y así no le escribo: harto han de perder, mas Dios, que dura para sin fin, les queda.

5. En lo de la oracion de esas hermanas escribo á nuestro padre: él se lo dirá. Cuando algo tuviere san Jerónimo, escribámelo á mí. Con Rodrigo no hay que tratar en ninguna manera, con Acosta sí. Envíele un gran recaudo de mi parte, que cierto estoy muy bien con él, y le debemos mucho. Harto me he holgado con lo del alcabala, porque mi hermano ha comprado á la Serna, que es un término redondo, que está cerca de Avila, muy buena cosa de yerba, y pan de renta, y monte, y da catorce mil ducados por ello; y como él no tenía tanto dinero ahora, ántes le falta, y no era coyuntura, para que se le dejara de dar su tercio para comer: yo espero en Dios que no será menester.

6. Si van tomando poco á poco lo que les dieren los de la casa, será gran cosa. No me dice de la del teniente: déles mis encomiendas, y á todas las hermanas, y á quien más viere, y á Delgado y á Blas, y quédese con Dios. A fray Gregorio le envié un recaudo, y que me haga siempre saber de su salud.

Dios la dé á vuestra reverencia, que en gracia me han caido sus labores. Con todo eso, vuestra reverencia no hile con esa calentura, que nunca se quitará, segun lo que ella bracea cuando hila, y lo mucho que hila. A Margarita encomiendas.

7. Si han de tomar alguna freila, mire que una parienta de nuestro padre nos da gran guerra: aviseme si se podrá tomar. La priora de Valladolid la ha visto, dice que para freila es buena, no debe saber leer. El nuestro padre no quiere hablar en ella. La su hermanita es especial, y de condicion más blanda que Teresa, una habilidad extraña. Harto me huelgo con ella. Son hoy XIII de Octubre, año de 1576.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CI (1).

A la misma madre María de San José.—Desde Toledo á mediados de Octubre de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla y con varias noticias de Toledo.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Ya he respondido á sus cartas, que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sinó que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro padre. Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenía tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Bendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el ter-

(1) Era la LXX del tomo v. El original en la coleccion de Valladolid.

cio; bueno está, y ya está la compra efectuada (1): no libran mal las monjas de San José. Ahí escribe Teresa: el *anues dey* (2) y sortijas parecieron, gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas. El atun enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien nos ha sabido.

2. Yo no he quebrantado (3) dia de ayuno despues de la Cruz. Mire si estoy buena. La nuestra priora de Malagon, que me escribió estaba mejor, hácelo la santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y está hartó mala, y con gran hastío, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sinó que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. Doña Yomar se ha velado hoy (4). Mucho se huelga de saber que le va bien á vuestra reverencia y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco: encomiéndelas á Dios, que se lo debe, encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho. Gran cuidado traigo de estos monasterios, que nuestro padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidara conmigo.

3. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regalan. Dios me la guarde, y avísele no coma con esos frailes, por caridad. Yo no sé para qué se va allá, sinó para dar-

(1) La compra de la hacienda titulada La Serna de que habla en las anteriores.

(2) Por el hallazgo del *Agnus Dei*, y por haber recibido el atun, que se habia quedado en Malagon, segun la Carta XCIII anterior, se infiere que ésta se escribió en Octubre, y no en Diciembre, como opina fray Antonio, segun se ve en la nota anterior.

Véase la Carta LXXXII.

(3) Desde la Cruz de Setiembre, ó fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz, á 14 de aquel mes. El original decia *crebantado*, pero está rectificada la palabra.

(4) En el mismo número habla de doña Yomar Pardo, y de su madre doña Luisa de la Cerda, que cada dia crecían en el amor de la Santa... Añade á María de San José, que la encomiende á Dios, *que se lo debe*. Habia sido su dama ó doncella aquella religiosa, y la estimaban con extremo sus amas, tan cariñosas como nobles. (*Fr. A.*)

nos á todas trabajos. Ya he dicho á vuestra reverencia que lo que gastare ponga por cuenta de lo que nos enviaron de San José. Mire que es bobería hacer otra cosa, y yo me entiendo y pagarlo han sin sentirlo. No haga otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena supriora, que no será mucho contar el agua (1): así se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo más que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia, que aunque no quieran. (2) año de 1576.

CARTA CII (3).

Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios en nuestra casa de los Remedios, en Sevilla.

Desde Toledo, 5 de Octubre de 1576.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haber venido la carta que vuestra paternidad me envió por la córte, buena estuviera yo, que es hoy

(1) Está preciosa la Santa con aquella esmerada supriora, que contaría hasta el agua. Era María del Espíritu Santo, á quien por su ingenuidad y verdad llamaban *Clarencia* en aquella comunidad. Concluye con que paguen á los que compraron la casa de lo que habia dejado la hermana (segun parece) Beatriz de la Madre de Dios, que poco ántes hizo su profesion. (*Fr. A.*)

(2) Falta el otro medio pliego en que estaba la conclusion de la Carta.

(3) El original de esta carta está en el convento de Carmelitas de Tréveris. Publicólo íntegra el padre Bouix en el tomo II de Cartas, pág. 179, pues solamente se habia publicado un pequeño fragmento de ella.

un dia despues de San Francisco, y no ha venido fray Antonio, ni yo sabía si vuestra paternidad habia llegado bueno, hasta que vi su carta.

2. Bendito sea Dios que lo está, y Pablo tambien y con quietud interior. Cierito parece cosa sobrenatural, porque mucho hacen para humillarnos y conoernos semejantes cosas. Harto pedía yo al Señor esa bonanza, por parecerme bastaban otros trabajos que tiene: vuestra paternidad se lo diga de mi parte. Yo estoy ahora sin ninguno: no sé en qué ha de parar, porque me han dado una celda apartada como una ermita y muy alegre, y tengo salud, y lejos de parientes, aunque todavía me hallan por cartas: sólo el cuidado de por allá tengo que me dé pena. Yo digo á vuestra paternidad, que para estar á mi placer, que acertó bien en dejarme aquí, y áun de esta pena, que digo, estoy más asegurada que suelo (1).

3. «Anoche estaba leyendo la historia de Moisés, y los trabajos que daba á aquel Rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él; que en forma me espanta y alegría ver, que cuando el Señor quiere no hay nadie poderoso de dañar. Gustaba de ver lo del mar Bermejo, acordándome cuán ménos es lo que pedimos. Gustaba de ver aquel santo en aquellas contiendas por mandado de Dios. Alegrábame de ver á mi Eliseo en lo mesmo: ofrecíale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho, y ha dicho Josef:—¡Aún mucho más esté por ver para honra y gloria de Dios! Deshacíame por verme en mil peligros por su servicio. En esto y en otras cosas semejantes se pasa la vida. Y tambien he escrito esas boberías que ahí verá. Ahora comenzaré lo de las fundaciones, que me ha dicho Josef (2) que será provecho de muchas almas. Si Dios ayuda, yo lo creo, aunque sin este dicho, ya yo tenía por mí de hacerlo, por habérmelo vuestra paternidad mandado (3).

4. Holguéme mucho de que diese tan larga cuenta en cabillo: no sé cómo no se afrentan de lo que han escrito en contrario. Harto bien es que se vayan yendo de su gana los

(1) Desde aquí comienza lo publicado.

(2) El mismo Jesucristo.

(3) Hasta aquí llegaba lo publicado: el resto estaba tambien inédito.

que quizá se fueran sin ella. Nuestro Señor me parece va disponiendo los negocios; plega á su Majestad se acaben para gloria suya, y provecho de esas almas. Harto bien hará vuestra paternidad de mandar lo que hubiere de hacer, desde su monasterio, y no ternán que mirar si va á coro, ú si no; yo le digo que todas las cosas se hagan mejor. Por acá no faltan oraciones, que son mejores armas, que de las que usan esos padres. Por la via del correo mayor escribí largo á vuestra paternidad, y, hasta saber si las recibe, no he escrito más por ahí, sinó por Madrid. Sobre el negocio de David yo creo que él ha de embaucar á el padre. Esperanza como suele; que ya están juntos, y su hermano era partido; aunque hartó hará estar de por medio fray Buenaventura; que como ya saben el negocio entramos, que fué harta dicha. Dios me lo perdone, que quisiera se tornara á su primer llamamiento, que temo que no ha de hacer sinó embarazar. No he sabido más despues acá.

De vuestra paternidad hija y sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CIII (1).

A la misma madre María de San José.—Desde Toledo 31 de Octubre de 1576.

Sobre los mismos asuntos cási que en la anterior.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia. Por amor de Dios sepa, cuando nuestro padre recibe carta mia, aunque cási nunca dejo de escribir á vuestra reverencia con las tuyas, que una que me dan hoy de su paternidad, hecha de XXII de Octubre, dice que há mucho que no recibe carta mia, y no hago

(1) Era la LXVII del tomo v.

sinó escribir. En especial con el recuero escribí largo: no querria cogiesen, que de perderse no iba tanto. Si no se detienen en casa del correo mayor de ahí, de acá bien seguras van: habia de enviar allá algunas veces á ver si hay cartas. Antes que se me olvide, ya pareció el *Agnus Dei* grande, y las sortijas, y buenos están en Avila, como verá por esas cartas: mi hermano me dice se holgó y rió mucho con las tuyas, y las dió en San Josef, que otro dia escribirá, que las tiene gran aficion: pues yo le digo que á mí que no me falta (1).

2. Mucho dice que ha de hacer Nicolao por ellas, y que las ha de confesar: es muy buena cosa. Muéstrele gracia, y escribame ya si está buena, y no por rodeos, sinó la verdad. De la salud de la buena priora de Malagon, no sé qué le diga, sinó que está harto mala: ahora se trataba de traerla aquí. Dice este médico será acabarla más presto: el mal es de suerte, que sólo Dios es el verdadero médico, que la tierra no hace, ni deshace para aquel mal. Tórnole avisar, que no beban el agua de la zarzaparrilla. Ya escribí á Garcí-Alvarez, y á nuestro padre harto sobre él. Dígame muy por menudo, cómo va en todo, y por qué no hace comer carne á nuestro padre algunos dias; y quédese con Dios, que há tan poco que la escribí, que no tengo más que decir, sinó que á todas dé muchas encomiendas mias. Es hoy vispera de todos Santos: *año de 1576* (2).

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

(1) Repítele esta frase de cariño, que ya le dijo en algunas de las anteriores.

(2) Esta fecha está añadida por María de San José; como en otras de las que le escribió la Santa.